



Factores que influyen en el desarrollo de un sentido de responsabilidad social en los jóvenes universitarios

García-Hernández, Yezmin Azalia¹; Alejos-Morales, Karla Nayelhi²; González-González, Nayra Elizabeth³; Picazo-Cortés, Anabelly Zoraida⁴

¹Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Contaduría Pública y Administración
Monterrey, Nuevo León, México, yezmin_garcía@yahoo.com.mx, Av. Universidad S/N Col. Ciudad
Universitaria, (+52) 81 83 29 40 80

²Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Contaduría Pública y Administración
Monterrey, Nuevo León, México, nayelhi@hotmail.com, Av. Universidad S/N Col. Ciudad Universitaria,
(+52) 81 83 29 40 80

³Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Contaduría Pública y Administración
Monterrey, Nuevo León, México, nayra.gonzalezg@uanl.mx, Av. Universidad S/N Col. Ciudad
Universitaria, (+52) 81 83 29 40 80

⁴Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Contaduría Pública y Administración
Monterrey, Nuevo León, México, anabelly.picazoc@uanl.mx, Av. Universidad S/N Col. Ciudad
Universitaria, (+52) 81 83 29 40 80

Información del artículo arbitrado e indexado en Latindex:

Revisión por pares

Fecha de aceptación: abril de 2017

Fecha de publicación en línea: junio de 2018

Resumen

Este trabajo analizó la responsabilidad social desde la óptica de la educación superior, tomando en cuenta las barreras que se presentan ante las universidades actuales.

Mencionando como los servicios universitarios requieren ser complementados con acciones vivenciales desde la familia, como base para la formación de los estudiantes.

Proponiendo un modelo de estudio que indica los factores que influyen en el desarrollo del sentido de responsabilidad en jóvenes universitarios en entidades públicas.

PALABAS CLAVE: Educación, Desarrollo Sostenible, Responsabilidad Social

INTRODUCCIÓN

La premisa de la introducción del concepto de sostenibilidad responsabilidad social en el proceso educativo nace de una necesidad de revertir la degradación ambiental (Río de Janeiro, 1999) en el momento en que la humanidad volteó a ver al mundo en función del planeta en que se pretende seguir viviendo.

Desde 1992 se han llevado a cabo una serie de convenciones globales reuniendo a jefes de Estado de varios continentes con la intención de buscar alternativas a los tan graves problemas ambientales que amenazan el bienestar mundial; siendo en la Declaración de Río de Janeiro en 1999 como resultado de deliberaciones mantenidas entre los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina, el Caribe y la Unión Europea durante la primera *Cumbre de la Tierra*, que se declaró como prioridad para la acción el promover el desarrollo sostenible a través de la conservación y el uso sostenible los recursos naturales y la cooperación para la recuperación, preservación, difusión y expansión de patrimonios culturales.

Dada la problemática actual en materia de sustentabilidad en el planeta, el presente trabajo pretende mediante un análisis teórico analizar los factores que influyen en el desarrollo de un sentido de responsabilidad social en los jóvenes universitarios actuales como un tema de abordaje dentro de los programas educativos actuales, conscientes de que ellos son los próximos a bordo y quienes tendrán en sus manos la posibilidad de mejorar las condiciones del planeta y la sociedad que heredaremos a las próximas generaciones.

Delimitando algunos factores de primordial importancia para el desarrollo de una cultura de responsabilidad social en los estudiantes universitarios, que sea aplicable a todos los aspectos de su vida.

METODOLOGÍA

La presente investigación pretende describir algunos de los factores principales en la formación de un sentido de responsabilidad social en el estudiante universitario que, a su vez, afectan el desarrollo de su vida personal y profesional.

Identificando algunos de los caminos a seguir en materia educativa, con respecto a la cultura de la responsabilidad social en aras de la sostenibilidad, debido a que, en manos de los jóvenes está el futuro, y es por medio de ellos que será posible un cambio radical en las maneras de pensar y actuar para mejorar el futuro ambiental, social y económico de este planeta.

Por tanto, este trabajo se basa en un análisis teórico y presenta información derivada de la revisión documental de artículos de revistas con temas de Responsabilidad Social y Sostenibilidad.

MARCO TEÓRICO

Dado que este análisis se centrará en el desarrollo de una cultura de responsabilidad social y sostenibilidad, resulta fundamental dar cuenta de las definiciones de dichos postulados.

Se puede definir *desarrollo sostenible* como “un desarrollo que satisfice las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Comisión Brundtland, 1987).

La responsabilidad social es conceptualizada como “la orientación de las actividades individuales y colectivas en un sentido que permita a todos igualdad de oportunidades para desarrollar sus capacidades, eliminando y apoyando la eliminación de obstáculos estructurales de carácter económico y social, así como los culturales y políticos que afectan o impiden ese desarrollo”. (Urzúa, 2001)

En un plano más concreto, Navarro (2006) señala a *la responsabilidad social* como una abstracción o un valor y es necesario explicitar que una persona sólo es socialmente responsable si además de conocer el concepto lo ejerce y concreta a través de una conducta moral, es decir mediante la realización de actos virtuosos que apunten en dirección al bien, a la supervivencia y a la felicidad del hombre y de la especie humana.

Por tanto, ambos conceptos van de la mano para soportar el uno al otro en el actuar del ser humano, en donde hablar de sostenibilidad remontará tanto a aspectos culturales como económicos, ya que el ritmo actual del desarrollo económico. El avance tecnológico, obliga a tomar en cuenta las bases sostenibles de cada proyecto, a fin de asegurar su éxito y permanencia.

4.1 El papel de la familia en la formación de la responsabilidad social

A lo largo de la historia, la familia parecía tener una función clara: era la encargada de educar a sus hijos, y la escuela, así como tener el cargo de formar con base a unos criterios preestablecidos, una serie de contenidos y conocimientos. Entre ambas, con misiones bien diferenciadas, pretendían formar a ciudadanos acorde a lo que la sociedad de esos tiempos consideraba como el perfil adecuado.

Como lo menciona De León (2011) con el paso de los años, la sociedad sufrió cambios que han repercutido considerablemente en las funciones de la familia y las instituciones educativas encontrado en un momento en el cual deban definirse que le son competentes a cada una de las partes, vislumbrándose la necesidad de generar espacios, tiempos y acciones conjuntas, para que con la colaboración de ambos agentes, se den dar respuesta a las peculiaridades propias de la formación de los jóvenes como ciudadanos.

Así pues, en el seno familiar se encuentran las bases fundamentales para la formación socialmente responsable del estudiante. Y, del mismo modo se debe tomar en cuenta que en aquellas actividades cotidianas de respeto y conciencia hacia los demás y hacia el medio ambiente, se constituyen los principios fundamentales de coexistencia con el entorno y por tanto de corresponsabilidad hacia el mismo.

México se ha caracterizado por una cultura aun profundamente familiar, por tanto, la influencia que se tiene hacia la formación del estudiante es fundamental para su educación superior.

4.2 Educación

El avance tecnológico se ha vuelto un factor determinante para el avance mismo de los sistemas educativos de todos los niveles. Resulta fundamental centrar los esfuerzos en esas bases que, si son fuertes, darán como resultados jóvenes con una cultura sostenible que, a su vez, soporte el desarrollo económico.

La inclusión de temas de sostenibilidad y responsabilidad social en la formación universitaria resulta imprescindible para el desarrollo de jóvenes profesionistas que tengan una visión completa y, desde todos los enfoques, en cada proyecto que realicen. Así ha sido concluido por varios países que mencionan que ello debe ser tomando en cuenta en todos los niveles de enseñanza, como fue mencionado en Río de Janeiro en 1999.

Considerando entonces como una necesidad latente el fortalecimiento de la cooperación con particular énfasis en la educación básica, en la formación profesional y en la cooperación entre las instituciones de educación superior, incluyendo las universidades y la educación a distancia y tomando en cuenta las necesidades particulares en nuestras sociedades (Río de Janeiro, 1999).

Para ello, resulta imprescindible un estudio profundo sobre las necesidades de cada región, con respecto a los términos antes mencionados, ya que sería imposible generalizar, según lo señalado por Ebel, 2011.

Responsabilidad Social Universitaria

Se define el concepto *responsabilidad social universitaria* como “las obligaciones de los gestores universitarios para impulsar políticas institucionales para tomar decisiones o para seguir líneas de acción que son deseables en términos de los objetivos y valores de la sociedad (Bowen, 1953)

Según Gaete (2011), las universidades deberán ejercer una postura liberadora y subversiva que en algún momento pueda ir en contra los intereses de quienes le sostienen económicamente, como el sector privado para quien se realizan investigaciones, o bien el mismo Estado.

Sin embargo, esta postura no siempre resulta posible para las instituciones públicas de educación superior que, a menudo, pueden verse supeditadas a los planes de desarrollo estatales o bien nacionales.

Dichos compromisos, la realidad lleva frecuentemente a la definición de la UVA (Universidad de Valladolid, 2009), que indica que la responsabilidad social universitaria es entendida como una respuesta equilibrada en relación con sus compromisos sociales, medioambientales y económicos, derivados de las exigencias legales o regulaciones públicas o de las expectativas de los grupos de interés y de las acciones voluntarias provenientes del

modelo de universidad y los valores adoptados en su organización.

En una postura autónoma y asumiendo un papel de liderazgo en el crecimiento de la cultura de responsabilidad social y sostenibilidad del estudiante, las universidades podrían tomar las siguientes acciones, que menciona Kliksberg (2009):

Formación ética de los estudiantes universitarios.

Dar prioridad a la investigación universitaria en temáticas que representen los problemas más apremiantes en la sociedad.

Participación activa de la universidad en debates de los grandes temas sociales.

Extender su labor educativa a la sociedad, orientándose hacia los más desfavorecidos.

Promover y apoyar el potencial de voluntariado.

Dichas acciones representarían un camino de gran avance en el desarrollo del sentido de responsabilidad social en los estudiantes, así como un aliciente a la concepción de nuevos proyectos de crecimiento social que permiten transmitiendo la visualización de la libertad de ideas y la factibilidad de su realización.

Respecto a ello se puede decir que serían varias las necesidades del planteamiento. Basándose inicialmente en la formación ética de los estudiantes universitarios, es especialmente necesaria para los aspirantes a profesionales, debido a que ello depende en gran medida la conciencia de responsabilidad social que los mismos desarrollen.

Sin embargo, esta parte de la educación suele convertirse en “currículum nulo”, al no incluirse de forma explícita la dimensión de su futura aplicación en la práctica profesional, tal como lo menciona Bolívar (2005), que concluye una ausencia generalizada del carácter moral de la educación, ya que toda la atención se centra en contenidos y competencias técnicas y no en el desarrollo de una conciencia social crítica. Misma que permitiría al estudiante volverse partícipe de los grandes problemas sociales, formando así parte de las grandes soluciones al conocer a fondo la realidad que se vive y estar en posibilidad de plantear propuestas fundamentadas.

Por lo que en todo programa por competencias debe haber un compromiso ético, buscando que la persona, en toda actuación, sea responsable consigo misma, la sociedad, el ambiente ecológico y la misma especie humana, tomando como base los valores universales de la justicia, la solidaridad, la protección del ambiente, la paz, la tolerancia, el respeto a la diferencia, etc., como lo menciona Tobón (2008). Esas son las características que lo proveerán de las aptitudes necesarias para volverse agentes de cambio en la sociedad.

Tratando promover el desempeño ético en sus estudiantes, algunas universidades como la Universitat Oberta de Catalunya, España cuenta con iniciativas para el desarrollo de valores, entre ellos la sustentabilidad y conservación de la naturaleza (Gaete, 2011).

Lo anterior deberá ser analizado de manera permanente, porque las normas morales cambian de una sociedad a otra y se modifican con el paso del tiempo y la sociedad puede

obedecer diferentes normas y aceptar distintos valores de acuerdo con circunstancias o contextos diferentes, tal como lo menciona Aluja (2004).

Sin embargo, es importante transmitir al estudiante la necesidad de un comportamiento que no sea basado solo en las expectativas de los demás, así mismo el no concebir la responsabilidad social como una forma de aprobación social, sino en función de los principios universales.

Una buena forma de conectarlos con esta realidad puede ser el enfoque de la investigación universitaria, canalizando los esfuerzos de investigación dentro de las universidades en temáticas que representen los problemas más apremiantes en la sociedad, con la idea de proveer de soluciones a problemáticas actuales, redundando en un crecimiento social.

Al articular la investigación universitaria con los temas de actualidad, se proporciona a la sociedad la oportunidad de contar con innovaciones de productos y de procesos, por lo que las universidades deben canalizar su investigación en la creación de conocimientos ampliamente aprovechables a la Sociedad y convertirse en un eje fundamental en la transferencia de conocimientos, según Gil Domínguez (2012).

Por otra parte, el promover la participación activa de las universidades en los grandes temas sociales provee al estudiante de información y argumentos para una mejor comprensión de la realidad que vive, con lo que estará en posibilidad de una formación de criterios más aterrizada.

Como lo menciona Parra (2016), el debate es una herramienta que contraataca las amenazas internas y que trabaja con las personas, por lo que un sistema constituido por redes de debate en colegios, universidades y asociaciones civiles genera individuos que se interesan por su contexto y por lo que pasa alrededor.

Sin embargo, la incursión de las universidades en los temas sociales de actualidad abiertamente. Puede verse limitada a intereses de ambas partes. La formalidad de los procesos exige posturas que, en ocasiones, no suelen reflejar la realidad de lo que se analiza, siendo esto una inclinación que pudiera no ser positiva para el desarrollo de su propio criterio.

Como parte de sus labores de responsabilidad social, es conveniente que las universidades extiendan su labor educativa a la sociedad, orientando sus apoyos preferentemente a los más desfavorecidos.

Las universidades dan fe de Responsabilidad Social al desarrollar modelos de apoyo en los que, orientándose, ofrecen becas o algún otro tipo de facilidades para el desarrollo académico de estudiantes en condiciones vulnerables.

Un ejemplo de lo anterior se muestra en la Universidad Autónoma de Nuevo León, que cuenta con un Departamento de Becas, que a través de un comité que vigila y controla las políticas y procedimientos, es el encargado de la asignación de los diferentes tipos de becas y créditos cuyo objetivo es apoyar en la cuota escolar a los

alumnos de escasos recursos que desean realizar sus estudios, así como estimular a los alumnos con un desempeño destacado dentro de la Institución. (UANL, 2017).

Contrario a lo que podría creerse, dentro de las comunidades educativas existe un gran sentido de solidaridad que al ser explorado resulta en el trabajo entusiasta de personas que sirven a su comunidad por decisión propia y sin ningún tipo de remuneración, apoyando programas de voluntariado, que proporcionan grandes respuestas de apoyo y colaboración.

En este rubro, algunas universidades han desarrollado programas de participación tanto estudiantil como docente y administrativa. Tal es el caso de la Universidad Autónoma de Nuevo León que, desde 2011 cuenta con la red de *Voluntariado UANL*, para apoyar causas sociales y atender a las necesidades de los grupos más vulnerables del estado; permitiendo a los participantes, vivir una experiencia diferente participación responsable y solidaria para beneficio de la sociedad, realizando acciones en favor de grupos vulnerables, al concretar proyectos específicos de acuerdo con sus necesidades. (UANL, 2011).

Lo anterior en tendencia al fenómeno que se da de manera más frecuente en instituciones de todo el mundo, como la la USMP (Universidad de San Martín de Porres, Perú) desde 2007 en coordinación con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, cuenta con el programa de voluntariado "Agua para todos" en el que impulsa la participación de los estudiantes universitarios de todo el país, quienes llevan a cabo la tarea de sensibilizar a la sociedad sobre la necesidad de cuidar este recurso y hacer que llegue a la mayor cantidad de personas. (Hutchins, 2007).

Mediante estos programas se logra un acercamiento del estudiante universitario a la realidad ambiental y social, siendo la fuerza más potente para el cambio se pretende infundir el compromiso de su parte en estos temas.

Y la Universidad de Leida, España que actualmente realiza esfuerzos a través de iniciativas de voluntariado, como el Centro para Cooperación Internacional, el programa de vivienda para voluntarios, el programa de movilidad solidaria; mismos que son dirigidos a los miembros de toda la comunidad universitaria (Gaete, 2011)

A pesar de todos los esfuerzos por implementar la responsabilidad social como parte integral de su oferta educativa, desarrollados en las diversas instituciones alrededor del mundo, aun se presentan ante ellas diversas barreras que desafían el desarrollo de la responsabilidad social universitaria.

Algunas de ellas identificadas por Gaete (2011):

- Ausencia de Directrices
- Falta de Sensibilización
- Falta de Liderazgo
- Inexistencia de una cultura y estructura organizacional adecuada para la colaboración transversal
- Falta de tiempo y recursos para implementar nuevas iniciativas

A lo que además podríamos agregar las limitaciones que pudieran presentar las normativas por las cuales se rijan, el no suficiente control administrativo que permita la medición adecuada de los indicadores de rendimiento y las antiguas prácticas acostumbradas.

Sin embargo existen también algunos agentes de cambio que actualmente influyen positivamente en la implementación de sistemas de responsabilidad social universitaria, como los mencionados por Larrán (2012):

- Condiciones sociales, económicas y ambientales de la región en la que esté situada la institución de enseñanza superior
- Estructura de financiación e independencia
- Estructura organizativa de las universidades
- Comunicación e interacción con la sociedad
- Transparencia, accesibilidad y derecho a la educación

Dado todo lo anterior, se considera que dicha implantación corresponde a un proceso de maduración de cada sistema educativo, que depende en gran medida de la cultura y el avance económico de cada región.

Sociedad, Medio Ambiente y Vida Personal

Sin lugar a dudas la formación en responsabilidad social con que cuenta el estudiante será aplicable en todos los aspectos de su vida, lo cual causará un impacto directo de su actuación ante la sociedad y el medio ambiente.

Como lo menciona la Asociación Española para la Calidad (2017) la responsabilidad influirá en sus conductas dentro de la ética y más allá de sus obligaciones legales, en su actitud en el hogar y hacia su familia, amigos, ambiente de trabajo y sociedad.

Dado que los jóvenes son la fuerza más potente con que cuenta la sociedad, resulta trascendental formular los procesos que canalicen su creatividad y su capacidad de innovación hacia un comportamiento compartido y no en un actuar individual sin medición de los impactos que esto plasme en la sociedad.

MODELO TEÓRICO

En términos de responsabilidad social en los jóvenes universitarios se propone el siguiente modelo:

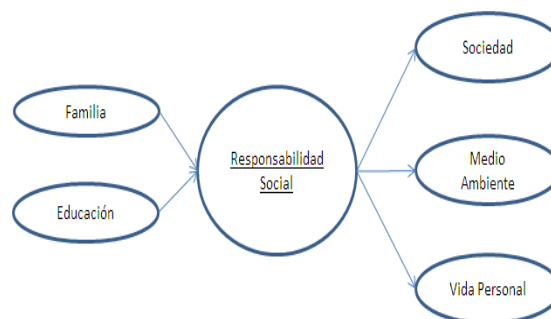


Diagrama 1.1: Modelo de Responsabilidad social.

Donde las variables independientes son su propia familia y la educación que recibe, mismas que habrán de influir en el desarrollo de un sentido de responsabilidad social que a su vez causará impacto en su actuar hacia la sociedad, el medio ambiente en su vida personal (variables dependientes).

DISCUSIÓN

Este modelo podrá ser aplicable a las universidades públicas quienes ofertan programas de educación superior en la entidad, fijando sus límites en los jóvenes en un entorno de economía limitada, quienes son candidatos a las mismas.

CONCLUSIONES

El desarrollo de un sentido de responsabilidad social en los jóvenes universitarios representa una necesidad primordial para la sociedad, debido a la problemática social y ambiental actual, ya que ellos representan el futuro, en el que gracias a estas herramientas estarán en posibilidad de mejorar las condiciones actuales hacia la sostenibilidad.

La aportación a ello por parte de las instituciones de educación superior será un factor determinante en dicho desarrollo, que se equipare con los avances en materia de tecnología y desarrollo, formando profesionales con amplia visión y criterio sobre los temas que afectan a la sociedad y al medio ambiente.

El modelo propuesto sobre la influencia familiar y la educación sobre el desarrollo de un sentido de responsabilidad social en el estudiante, que a su vez será reflejado en su actuar hacia la sociedad, el medio ambiente y en su vida personal, será aplicable si se analizan estudiantes de las universidades públicas de regiones aun en desarrollo, en materia de sostenibilidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asociación Española para la Calidad (AEC) 2017. Recuperado 24 de abril de 2017: <https://www.aec.es/web/guest/centro-conocimiento/responsabilidad-social-empresarial>
España.
- BOLIVAR, A. (2005). El lugar de la ética profesional en la formación universitaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10.
México, pp.93-123.
- BOWEN, H. (1953) *Social responsibilities of the businessman*.
New York: Harper Brothers.
- Comisión Mundial sobre el medio ambiente y el desarrollo: comisión Brundtland (1987). *Nuestro Futuro Común*.
Oxford: Oxford University Press.
- DE LEON, B. (2011). La relación familia-escuela y su repercusión en la autonomía y responsabilidad de los niños/as. In XII Congreso Internacional De Teoría De La Educación Por La Universidad De Barcelona (Vol. 1).
España.
- Declaración de Río de Janeiro (1999). FASOC, Fondo de Apoyo a la Sociedad Civil año 14. Nicaragua, pp. 40-48
- EBEL, R. & KISSMANN. *Desarrollo Sostenible: La investigación en un contexto intercultural*. *Revista Ra Ximhai*, 1.
México, pp. 69-79
- GAETE, R.(2011). La responsabilidad social universitaria como desafío para la gestión estratégica de la educación superior: el caso España. *Revista de Educación*, 355.
Chile, pp. 109-133
- GIL DOMINGUEZ, J. (2012) *La investigación universitaria como eje de la transferencia social del conocimiento*.
Publicaciones en Ciencias y Tecnología 6.
Venezuela pp.41–51.
- HUTCHINS, S. (2007). *Universitarios se comprometen con su comunidad*. *Revista Veritas* 60.
Perú, pp. 14.
- KLIKSBERG, B. (2009). *Los desafíos éticos en un mundo paradójico: el rol de la universidad*. *Reforma y Democracia*, 43.
Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.
- LARRÁN, M. LÓPEZ, A. & ANDRADES, J. (2012) *Barreras y Aceleradores para la implantación de responsabilidad social en las universidades públicas españolas*. *Memoria de Responsabilidad Social de las Universidades Andaluzas*.
España pp.10
- LUJA, M. & BIRKE, A. (2004). *El papel de la ética en la investigación científica y la educación superior*. *Academia Mexicana de Ciencias* 366.
México pp. 23
- NAVARRO, G. et al (2010). *Universitarios y responsabilidad social*. *Revista Calidad en la Educación*, 33, 101-121.
España
- PARRA, C. (2016) *El debate como herramienta generadora de participación ciudadana: De la sociedad al salón de clases y del salón de clases a la sociedad*. Programa Interamericano de Educación sobre Valores y Prácticas Democráticas de la Oficina de Educación y Cultura de la OEA. Washington.
- TOBÓN, S. (2008). *Gestión curricular y ciclos propedéuticos*.
Bogotá: ECOE.
- UANL (2017). *Alumnos*. Recuperado el 24 de abril de 2017: <http://www.uanl.mx/alumnos/becas/becas.html>
México.
- UANL (2011). *Noticias Institucional*. Recuperado el 8 de marzo 2017: <http://www.uanlmexico.mx/noticias/institucional/soy-voluntario-uanl.html>
México.
- UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (2009). *Memoria Proyecto de Factoría de Responsabilidad Social*. Secretaría de Asuntos Sociales.
España.